



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE ZACATECAS EN COLABORACIÓN CON SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ANIVEL FEDERAL, PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN URBANA Y SUBURBANA EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS 58 MUNICIPIOS CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO DISMINUIR LO DAÑOS QUE PROVOCA LA DEFORESTACIÓN LA CONTAMINACIÓN Y LAS OLAS DE CALOR.

La que suscribe, Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno de Zacatecas, en colaboración con Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a nivel Federal, para implementar programas de reforestación urbana y suburbana en el estado de Zacatecas y sus 58 municipios con la finalidad de contribuir en el cuidado del medio ambiente así como disminuir los daños que provoca la deforestación la contaminación y las olas de calor.

Consideraciones

El aumento de la población, el desarrollo urbano e industrialización han contribuido a la deforestación, la cual impacta de manera importante en el medio ambiente; para compensar el daño causado a los ecosistemas, es urgente una correcta reforestación en zonas urbanas y rurales.

Especialistas en medioambiente han detallado que la deforestación ha orillado a la sociedad a tomar medidas y realizar actividades de divulgación, concientización y prevención, con el objetivo de detener los impactos negativos en el ambiente.

“Nos hemos enfocado mucho en estos últimos años a la reforestación para compensar un poco el daño que hemos causado a los ecosistemas; la Comisión Nacional Forestal (Conafor) la define como la plantación de árboles en un lugar que en su pasado estaba poblado, fértil, virgen y que por alguna causa fueron deforestados.

Noemí B. Luna A



“Consiste en un conjunto de actividades que comprende la planeación, es decir, no se da nada más plantando cualquier árbol para contribuir, sino que debe ser planificada, llevarse a cabo la operación, control y supervisión de ese proceso de plantación de árboles; se puede realizar tanto en zonas urbanas como rurales, y de acuerdo con la zona, se clasifica”, puntualizó un estudio académico.¹

El Departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias especificó que la reforestación urbana se implementa en las ciudades donde existen bulevares desérticos, mismos que se convierten en pasillos verdes.

La reforestación urbana es una actividad que permite a los habitantes mejorar la calidad de vida en su entorno. Dentro de las ciudades son cruciales pues cumplen con diversas funciones:

- Estética. Tiene por objeto proteger o adornar una región, lugar o sitio (parques, banquetas, camellones, entre otros).
- Investigación, experimental o demostrativa. Este tipo de reforestación es utilizada con fines demostrativos para crear conciencia ambiental en la población local y desarrollar interés por el cuidado del medio.

También muestra los beneficios que se generan con el mejoramiento de la calidad del aire y la reducción de contaminantes. Se puede utilizar con fines científicos, ya sea para realizar estudios de investigación o de introducción de especies, mostrar la forma en que se desarrollan las plantaciones de alguna región determinada o mejorar su establecimiento y manejo.

- Conductiva o moderadora de ruido. Los árboles amortiguan el impacto de las ondas sonoras, reduciendo los niveles de ruido en calles, parques y zonas industriales. Este tipo de reforestación se hace en arreglos especiales, alineados o en grupos, ya que las cortinas de árboles abaten el ruido entre seis y diez decibeles.
- Control de sombras. Con el control de la intensidad de luz en el sitio de establecimiento en la zona urbana, los árboles alrededor de las casas filtran el aire cálido y lo refrescan al cruzar su copa; sombrean paredes, patios, techos y otros. ²

¹ <https://direcciondecomunicacion.unison.mx/urge-reforestacion-urbana-y-rural-para-mejorar-el-medio-ambiente/>

² <https://www.teorema.com.mx/biodiversidad/forestal/la-importancia-la-reforestacion-urbana/>

Noemí B. Luna A



Con este punto de acuerdo se tiene como motivo crear una sinergia entre los niveles de gobierno para cuidar nuestro medio ambiente y poder hacer frente a las futuras olas de calor de manera natural.

Acuerdo

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Zacatecas, en colaboración con Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a nivel Federal, para implementar programas de reforestación urbana y suburbana en el estado de Zacatecas y sus 58 municipios con la finalidad de contribuir en el cuidado del medio ambiente, así como disminuir los daños que provoca la deforestación la contaminación y las olas de calor.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 4 de julio de 2023.

Atentamente

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala